

2023

ALOJAMIENTOS DE GIPUZKOA

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA
CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DEL
CAMBIO CLIMÁTICO



Universidad de Deusto

HUB Gipuzkoa Turismoa

Dirección del Proyecto

HUB de Turismo de la Diputación Foral de Gipuzkoa
Facultad de Ciencias Sociales y Humana de la Universidad de Deusto

Proyecto subvencionado por:



ÍNDICE

- 05** Presentación
- 07** Hacia las Emisiones Netas Cero
- 12** Acreditaciones y Buenas Prácticas
- 30** Beneficios y Barreras
- 32** Recomendaciones
- 33** Agradecimientos

*“El turismo debe definir su propio «escenario de alta ambición», un escenario en el que el sector se transforme para convertirse en una actividad de bajas emisiones y altamente eficiente”
(UNWTO,2022)*

*“Para cerciorarnos de que la acción por el clima sea coherente en todo el sector turístico, convenimos en cinco vías comunes para nuestros planes: medición, descarbonización, regeneración, colaboración y financiación (...). Nos comprometemos a preparar planes acordes con estas vías para reducir a la mitad las emisiones de carbono del turismo en la próxima década y llegar a las emisiones netas cero lo más pronto posible, y siempre antes de 2050”
(Declaración de Glasgow, 2021)*

Presentación

Este documento es el resultado de un proyecto colaborativo entre el Grado de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto y el Hub de Turismo de la Diputación Foral de Gipuzkoa. La Guía de Buenas Prácticas se enmarca dentro de un proyecto más amplio cuyo objetivo general es “identificar líneas de trabajo en la lucha contra el Cambio Climático (CC) específicas para el sector del alojamiento de Gipuzkoa en sus diferentes tipologías”.

Alineados con el objetivo general del proyecto, esta guía trata de:

- Identificar directrices de referencia a nivel internacional del sector alojamiento en la acción contra el cambio climático.
- Reconocer las principales líneas de trabajo a nivel de certificaciones e iniciativas reconocidas.
- Poner en valor buenas prácticas de los diferentes tipos de alojamientos en Gipuzkoa.

Por lo tanto, esta guía no busca marcar una hoja de ruta o prescribir acciones sino dar a conocer potenciales medidas al alcance de los alojamientos del territorio y explorar escenarios de trabajo alineados con la Declaración de Glasgow (2020) y con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El sector ha entrado en un nuevo paradigma en el que la única opción es la transformación de los sistemas, en el que las medidas de adaptación y mitigación sean la esperanza. Actualmente se trabaja con un escenario futuro único por lo que no solo es una hoja de ruta recomendada sino que es una realidad a la que hay que hacer frente y, en la medida de lo posible, anticipar líneas de acción que no siempre sean respuestas y reacciones y sí oportunidades para anticipar y actuar de forma proactiva.

Dentro de la industria turística el alojamiento tiene un impacto limitado en comparación, por ejemplo, con el transporte. Sin embargo, toda la oferta alojativa en sus diferentes versiones, está desarrollada y preparada para ofrecer al visitante el mayor número de comodidades en su estancia con el consiguiente gasto energético, emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) o generación de residuos,. Es decir, acciones que en definitiva tienen incidencia en el cambio climático. Consecuentemente **no se trata de generar alarmas o trabajar desde la urgencia, sino de destacar el coste de la inacción e identificar medidas ‘locales’ para avanzar en línea con las directrices ‘globales’**.



El turismo contribuye al cambio climático y a la vez se ve afectado por el mismo. Por ello, redunda en el propio interés del sector que éste tenga un papel protagonista en la respuesta global al cambio climático. Reduciendo el consumo de energía y utilizando fuentes renovables, especialmente en el sector del transporte y el alojamiento, el turismo puede ayudar a abordar uno de los retos más apremiantes de nuestra época (UNWTO).

La Declaración de Glasgow

La Declaración de Glasgow, presentada en la COP26 (2021) surge de la colaboración entre la Organización Mundial del Turismo (UNWTO), el PNUMA, Visit Scotland, Travel Foundation y Tourism Declares a Climate Emergency, en el marco del Programa de Turismo Sostenible One Planet. Actualmente firmada por más de 450 organizaciones del sector, tiene como objetivo principal incidir en la urgencia de la necesidad de acelerar la acción climática en el turismo, tratando de darle "un enfoque sectorial más ambicioso para garantizar que el turismo acelere la acción climática de manera significativa" a través del compromiso firme en cinco líneas (UNWTO, 2021):

2050

N.º 01

Apoyar el compromiso mundial de reducir a la mitad las emisiones para 2030 y alcanzar el cero neto a la mayor brevedad posible, y siempre antes de 2050.

12 meses

N.º 02

Presentar planes de acción climática en el plazo de 12 meses a partir de la firma (o actualizar los planes existentes) y llevarlos a la práctica.

5 Vías

N.º 03

Alinear los planes con las cinco vías de la Declaración, medición, descarbonización, regeneración, colaboración y financiación, para acelerar y coordinar la acción climática en el turismo.

Informar

N.º 04

Informar públicamente, con regularidad anual, sobre los progresos alcanzados en relación con los objetivos a medio y a largo plazo, así como de las medidas adoptadas.

Colaborar

N.º 05

Trabajar con un espíritu de colaboración, intercambiando buenas prácticas y soluciones, difundiendo información para alentar a nuevas organizaciones a convertirse en signatarios y apoyándose mutuamente para alcanzar los objetivos lo antes posible.



Glasgow Declaration
Climate Action in Tourism

Hacia las emisiones netas cero

En los últimos 50 años la temperatura de Gipuzkoa ha subido 1,2° C y tiene 30 días cálidos más al año, es decir, el verano se ha alargado un mes, La proyección de escenarios señala un impacto a nivel de temperaturas con un aumento de mínimas en invierno y máximas en verano, un descenso de las lluvias (hasta un 15-20%) y un ascenso de la temperatura del agua y del nivel del mar lo que impacta directamente en las formas de vida, los ecosistemas vulnerables, la pérdida de biodiversidad y un cambio de patrones en los denominados “atractivos turísticos”. Por ejemplo, la temperatura puede aumentar entre 3 y 4° C y el nivel del mar elevarse entre 50 y 70 centímetros lo que supondría la desaparición de un tercio de las playas de Gipuzkoa (Naturklima, 2021, 2022:7).

Históricamente el turismo ha sido un sector importante en el territorio de Gipuzkoa, sobre todo en su costa, éxito determinado por numerosos factores, entre los que destacan la belleza del destino turístico, el interés cultural o paisajístico o los servicios. Sin embargo, también factores como la seguridad o las condiciones climáticas pueden influir directamente en la redistribución de los flujos o en los modelos de desarrollo turístico que se desarrollan en un destino. En los últimos años, Gipuzkoa ha visto como el turismo ha adquirido un mayor peso y protagonismo observándose un crecimiento de entradas, pernoctaciones y gasto de los visitantes y, consecuentemente, también un aumento del empleo y de la oferta turística. En concreto, en el sector del alojamiento en Gipuzkoa, se observa que el número de hoteles ha aumentado un 30% desde 2011 y, desde que se miden las plazas ofertadas en hoteles, alojamientos rurales y apartamentos (2016) estas han aumentado en un 22%, alcanzando casi las 600.000 camas (Eustat, 2023).

En 2018 el turismo era responsable de un 8% de las emisiones globales, y de ese porcentaje, un 6% correspondía al alojamiento (Lenzen et al., 2018). Estudios posteriores han calculado que las emisiones directas y controlables (denominadas de alcance 1 y 2*) suponen 264 Mt CO₂-eq por año, lo que serían 12,5 billones de árboles si lo medimos en términos de compensación.

El sector del alojamiento necesita reducir las emisiones en 17Mt CO₂-eq por año lo que supondría una tasa de reducción anual del 6 al 7% de los niveles actuales con el objetivo de lograr cero emisiones netas para 2050. Esto es el equivalente a eliminar todas las emisiones residenciales en aproximadamente 2,3 millones de hogares por año. Por lo tanto, y aunque va a ser necesario un aumento exponencial del esfuerzo para controlar estos valores, este sector tiene la capacidad de lograr reducciones significativas de las emisiones aplicando medidas de descarbonización que reduzcan el uso de recursos naturales y la eliminación de residuos (EY Parthenon, Booking y OC&C, 2021).

En este sentido se han publicado numerosos informes con propuestas y líneas de trabajo para lograr esos objetivos.

***Las emisiones netas cero son un paso más allá de la neutralidad de carbono, ya que el término se aplica a todas las emisiones de alcance 1, 2 y 3. En las mejores prácticas, cero emisiones netas (según la definición de la SBTi**) implica la máxima reducción factible de las emisiones (reducción física absoluta del 90% en todos los alcances para 2050 como muy tarde en el caso de la vía intersectorial), con objetivos alineados con una meta de 1,5 °C basada en la ciencia.**

También incluye la eliminación de los GEI restantes mediante la absorción de carbono. Aunque la compensación puede desempeñar un papel subsidiario, debe ser complementaria a la reducción real.

Alcance 1 - Emisiones directas: consumo de recursos naturales en el sitio (ej. el consumo de una caldera);
Alcance 2 - Emisiones indirectas: consumo de energía comprada (ej. Iluminación, electricidad consumida);
Alcance 3 - emisiones indirectas no controlables: insumos de la cadena de valor (ej. alimentos).

Antes de la pandemia, la Sustainable Hospitality Alliance en colaboración con Greenview publicaron el Global Hotel Decarbonisation Report (2017), en respuesta a la contrastada necesidad de un cambio de paradigma en la forma de abordar la reducción de las emisiones. Entonces se identificaron tres líneas de trabajo resumidas en “**más eficiente, más renovable, más electrificado**”.

[1] Aumentar la eficiencia de los equipos y las operaciones a través de nuevas prácticas operativas. Numerosas innovaciones han permitido mejorar la eficiencia, principalmente la energética, siendo una de las piedras angulares de la reducción de las emisiones de carbono de los hoteles con base en:

- mayor eficiencia en el denominado HVAC (H, *heating*, V *ventilating* y AC, *air conditioned*) o iluminación eficiente a partir de bombillas LED.
- educar a un huésped más eficiente.
- nueva eficiencia a través de tecnología, sensores, etc.
- eficiencia del carbono en función del potencial de reducción del carbono.

[2] Acelerar el uso de energías renovables, hasta entonces insignificante, priorizando la descarbonización de la red eléctrica:

- la transición de la red eléctrica hacia las energías renovables.
- usar renovables in situ, incorporando energía eólica, energía solar, geotermia o biocombustibles para la generación de electricidad y la climatización (de alcance 1).
- apoyar a los servicios externos para esa transición hacia energías renovables.

[3] Aumentar la “electrificación” que será clave para los “edificios netos cero” a través de:

- electrificación de los equipo.
- almacenamiento de electricidad, con baterías viables y escalables, el uso de energías renovables. Los nuevos hoteles tendrán que ser netos cero y para ello.

****SBTi**

Objetivos Basados en la Ciencia

Esta iniciativa, conocida por sus siglas en inglés SBTi (Science Based Targets initiative), nace en 2015 fruto de una colaboración entre el CDP (Carbon Disclosure Project), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

Su objetivo principal es definir y promover las mejores prácticas, a nivel intersectorial y sectorial (ej. la aviación), para reducir las emisiones y establecer objetivos ‘0 emisiones neto’ en consonancia con la ciencia climática, con los principios científicos y el Acuerdo de París (UN Climate Change, 2015).

Desde entonces, más de 1.000 empresas se han unido a la iniciativa que promulga que, para conseguir reducir las emisiones a la mitad para 2030 y a cero para 2050, hay que reducir una media anual del 4,2%.

La COVID-19 puso a prueba la resiliencia del sector, pero que también redujo las emisiones y mejoró aspectos como la calidad del aire o la biodiversidad, reafirmando la necesidad de trabajar en la acción climática en la que ya se venía trabajando.

En pleno proceso de recuperación el documento “One Planet vision for a responsible recovery of the tourism sector” identificaba como medidas de transformación (UNWTO, 2020):

- monitorizar e informar las emisiones de CO2 de las operaciones turísticas
- acelerar los procesos de descarbonización potenciando las medidas de mitigación
- implicar al sector turístico en la adaptación al cambio climático y el compromiso en la eliminación de carbono, a través de métodos tanto naturales como tecnológicos.

El informe “[Global Accommodation Sector. The Road to NET zero emissions](#)” (EY Parthenon, Booking y OC&C, 2021) que parte de un estudio a nivel global del sector alojamiento, identifica cuatro elementos esenciales para la transición hacia las emisiones netas cero:

[1] Mejorar la eficiencia del uso de los recursos naturales por parte de los alojamientos. Actualmente existen una amplia gama de medidas de ahorro de carbono para reducir el uso de recursos naturales y la eliminación de residuos. Un alojamiento puede reducir sus emisiones (originales) de GEI hasta un 32% con estas medidas que, además, tienen un impacto económico positivo en términos de rentabilidad.

[2] Promover un comportamiento más sostenible por parte de los huéspedes y el personal de los alojamientos. Numerosos alojamientos ya participan, en mayor o menor medida, en iniciativas de sostenibilidad. Los niveles actuales de adopción de medidas de ahorro de carbono oscilan entre el 30% y el 70%. Como resultado, se han reducido anualmente unas 39 millones de toneladas equivalentes de CO2.

[3] Estimular la transición hacia el uso de energías renovables. Los alojamientos aún pueden lograr una reducción adicional del 15% - 20% del total de emisiones actuales, lo que refleja aproximadamente 48Mt CO2-eq al año. La mayor parte del potencial de reducción residual se asocia a la aplicación de sólo tres iniciativas: sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) energéticamente eficientes; electrodomésticos energéticamente eficientes en todo el alojamiento; e instalación de doble acristalamiento. A pesar de la desviación en el potencial, los alojamientos deberían aspirar a una mayor adopción de todas las iniciativas en la búsqueda de las emisiones netas cero. Los pequeños pasos son mejores que la inacción.

[4] Compensar las emisiones de GEI restantes renovables. Incluso después de aplicar todas las tecnologías de reducción disponibles en la actualidad, las emisiones de GEI siguen siendo significativas. Habrá que abordarlas mediante cambios de comportamiento, la ecologización de la producción de energía y, si la electrificación no es una opción, compensaciones de carbono.

La industria del turismo y los viajes, por su diversidad y heterogeneidad, es una fuente de emisiones muy importante que, además, y si las previsiones no fallan, continúa en crecimiento. El sector del alojamiento no es una excepción a la necesidad de tomar medidas urgentes.

El estudio, además de que hace un repaso a las últimas investigaciones científicas sobre el tema, está sustentado en datos primarios recopilados en la segunda mitad de 2021 representativos del sector mundial del alojamiento, tanto en términos de países como por tipologías de alojamiento. Se realizaron más de 40 entrevistas con proveedores para detectar el posicionamiento actual de estas iniciativas, así como las principales barreras para su adopción.



NET ZERO

Aunque no específico del cambio climático, a nivel estatal hay que mencionar el estudio llevado a cabo por el Instituto Tecnológico Hotelero, en colaboración con CEHAT, con el título Estudio de Buenas Prácticas en Sostenibilidad para el Sector Turístico.

El valor añadido de esta propuesta es que las iniciativas presentadas están planteadas para que cualquier organización pueda implementarlas, independientemente de su tamaño, ubicación y actividad. Como el estudio aborda iniciativas muy concretas y centradas en hoteles que operan en España, divide las acciones según dos tipos de parámetros:

- El departamento o área de aplicación dentro del hotel: mantenimiento, jardinería, limpieza y lavandería, cocina y restaurante, recepción y oficinas centrales (incluyendo áreas administrativas como compras, ventas y marketing, administración, RRHH, finanzas, etc.) y un último capítulo, de ámbito global, que ha denominada 'toda la organización'.
- En función al aspecto de la sostenibilidad en el que influyen se identifican:
 - Aspectos de sostenibilidad ambiental: energía, combustible, agua, residuos, iluminación y ruido.
 - Aspectos de sostenibilidad social: apoyo a la cultura local, trabajo decente, participación, acciones sociales y transparencia corporativa
 - Aspectos de sostenibilidad económica: cadena de suministros, impulso a la economía local y sistemas de gestión.

A partir de esas dos variables se enumeran diferentes medidas y acciones, como por ejemplo (ITH, 2023):

- Acciones de información, educación y sensibilización a clientes y trabajadores.
- Publicación y difusión de informes y/o memorias de sostenibilidad.
- Cálculo de Huella de Carbono para cuantificar las emisiones de GEI, clasificarlas en función de su origen y expresarlas en unidades equivalentes de CO₂. Este cálculo permite la posibilidad de plantear estrategias de reducción, minimización y compensación de emisiones.
- Sistemas de gestión integral de residuos.
- Utilización de fuentes de energía renovable de autoconsumo como forma activa de disminución de las emisiones de GEI, que suponen además una mejora significativa en relación con la eficiencia.
- Desarrollo de iniciativas de movilidad sostenible, tanto a empleados como a huéspedes.
- Sustitución progresiva de los equipos existente por otros de alta eficiencia o con etiquetas energéticas A, , minimizando, además del impacto ambiental, los costes económicos a medio y largo plazo.
- Bioclimatización y/o colocación de cubiertas vegetales como alternativa a los sistemas de refrigeración convencionales, permitiendo rebajar las temperaturas del ambiente y mantener la calidad del aire por la una ventilación continua.
- Implementación de sistemas de bajo consumo en los aseos con base en la medición de la huella hídrica para evaluar la eficiencia en relación con el uso de los recursos y establecer así mecanismos de actuación para su reducción progresiva.
- Instalaciones de contadores individuales por estancias para mejorar la eficacia de la gestión.
- Ofrecer productos y actividades locales.
- Cambio de toallas y sábanas según demanda del huésped.
- Recirculación y reutilización del agua de, por ejemplo, los sistemas de climatización.
- Instalar sensores de humedad y de lluvia y racionalizar las horas de riego.
- Utilizar mobiliario de segunda mano (reutilizar), aplicando principios de economía circular.
- Compra de productos de proximidad y de temporada.
- Iluminación inteligente a través de sensores.
- ...

El informe Envisioning Tourism in 2030 and Beyond (Peeters & Papp, 2023) explora los escenarios futuros en los que se determina el efecto de hasta 40 intervenciones climáticas sobre las emisiones del sector turístico. Con base en la Declaración de Glasgow sobre la Acción por el Clima en el Turismo, ofrece una visión de un sector turístico que alcanza las emisiones netas cero en 2050.

El documento parte de una evaluación del impacto de las intervenciones llevadas a cabo que, a grandes rasgos y desde el punto de vista de los alojamientos, indican que

- la compensación del carbono es insuficiente
- la electrificación y la eficiencia llegan demasiado tarde
- y que las normativas y la fiscalidad reducirán temporalmente el crecimiento, pero no alcanzarán el cero.

En consecuencia identifica un Escenario de Descarbonización del Turismo (*Tourism Decarbonisation Scenario, TDS*) para el que se necesita una notable inversión en medidas de descarbonización. Para lograr ese escenario se identifican diferentes intervenciones para el sector del alojamiento.

2030

El 83% de los alojamientos serán eléctricos, frente al 50% en 2019, lo que requiere importantes inversiones en infraestructuras de red. El 33% de la electricidad global de la red procede de fuentes renovables.

El alojamiento es un 12% más eficiente energéticamente que en 2019, a través de diversas iniciativas de ahorro de energía en edificios y operaciones.

Frenar la tendencia de estancias cada vez más cortas beneficiará al sector del alojamiento, con una media de 3,95 noches de estancia por viaje, frente a las 3,70 del escenario de referencia que es el 2019.

Aunque no forma parte del modelo, los alojamientos también deben reducir sus emisiones de alcance 3 (impactos en la cadena de suministro), además de las de alcance 1 y 2.

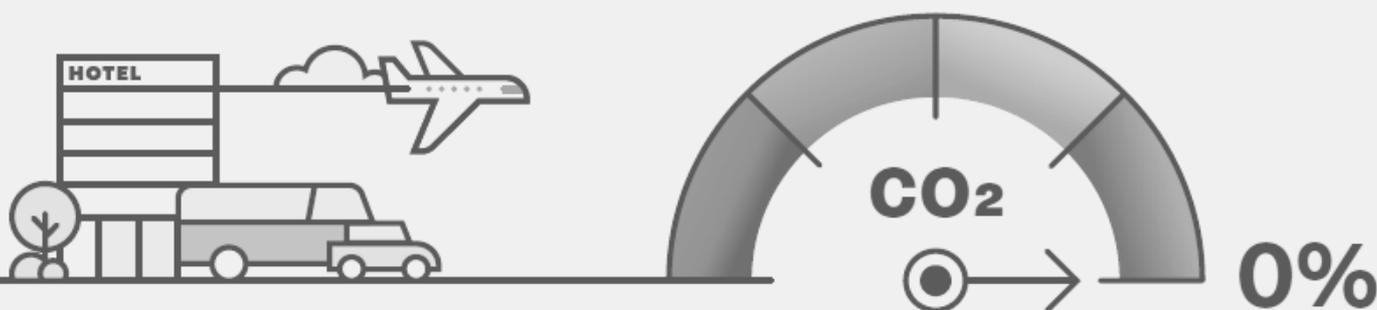
2050

El 99% de los alojamientos serán eléctricos, con emisiones prácticamente nulas procedentes de renovables.

El alojamiento es un 47% más eficiente energéticamente que en 2019.

La duración media de cada viaje es de 3,73 noches, frente a las 3,37 del escenario de referencia que es el 2019.

Aunque no forma parte del modelo, los alojamientos también deben reducir sus emisiones de alcance 3 (impactos en la cadena de suministro), además de las de alcance 1 y 2.



Acreditaciones y Buenas Prácticas

Las certificaciones, sistemas de gestión y acreditaciones ecológicas o ambientales son diferentes distintivos que, otorgados por un organismo de evaluación, avalan que determinados productos, servicios, procesos, o sistemas de gestión se han llevado a cabo de manera respetuosa con el medioambiente o conforme a la normativa ambiental respectiva.

Actualmente, los mecanismos y herramientas de valoración y calificación más conocidas y utilizadas, son voluntarios, aunque desde 2021 existe la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética cuyo objeto es (p. 62021):

- asegurar el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París, (2015);
- facilitar la descarbonización de la economía española, su transición a un modelo circular, de modo que se garantice el uso racional y solidario de los recursos;
- y promover la adaptación a los impactos del cambio climático y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible que genere empleo decente y contribuya a la reducción de las desigualdades.

En este contexto las motivaciones para pueden ser muchas y diferentes pero estas etiquetas, sellos o certificaciones, además de responder a un modelo o filosofía sostenible, posicionan a la empresa como social y medioambientalmente responsable. Además, la diferencia de su competencia y refuerza de manera positiva su imagen ante las diferentes partes interesadas, incluyendo a clientes y consumidores, pero también al personal trabajador, la comunidad local o los proveedores.



ESTÁNDAR BIOSPHERE RESPONSIBLE TOURISM

Biosphere es el sistema internacional de gestión y reconocimiento en sostenibilidad del Instituto de Turismo Responsable (ITR).

La metodología Biosphere Sustainable es una herramienta para gestionar y reconocer los estándares de sostenibilidad de manera continua a través de un sistema viable y escalable. La herramienta define los principales objetivos y prioridades de cada entidad estableciendo un plan personalizado y los conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Biosphere Sustainable dirige sus certificaciones tanto a destinos turísticos como a empresa, incluyendo todas aquellas que interacciona, directa o indirectamente, con la industria turística y diferenciando individuales de cadenas y grupos. Según la tipología y realidad turística de la entidad se aplicará el estándar Biosphere Responsible Tourism en cuestión.

Dentro de los criterios establecidos para conseguir la certificación se diferencian entre:

- Criterios obligatorios: necesarios para obtener la certificación
- Criterios optativos: que se deberán ir cumpliendo a lo largo de las renovaciones como objetivos de mejora continua. Además, los obligatorios también pueden ser objetivos de mejora continua.

Para poder certificarse a través del sistema de gestión, hay que responder al menos a los requisitos obligatorios que le son de aplicación, adjuntando en cada caso las evidencias.

Desde el ITR se entiende que la certificación no es un fin en sí mismo, sino un camino hacia la sostenibilidad turística. Por lo tanto, siempre y cuando los requisitos obligatorios se cumplan, lo que se busca es una mejora continua a través de la puesta en marcha de un plan de acción anual, siempre condicionado por la tipología, recursos e idiosincrasia de la entidad en cuestión.



B
BIOSPHERE

Institución responsable: Instituto de Turismo Responsable

Ámbito: Internacional

Reconocimiento específico para alojamientos: No, empresas turísticas diferenciando individual y cadenas y grupos.

Certificación: Certificación Biosphere

Revisión: Revisiones anuales periódicas con procesos de auditoría externos.

Coste: Sí, acceso restringido a los procesos de aplicación. Si el destino está certificado se ofrece de forma gratuita la incorporación de las empresas al distintivo durante el primer año.

Proceso: Se aplica de forma individual a través de una Delegación en este caso de España.

Resumen del Sistema de Indicadores: 7 áreas de trabajo con 31 atributos. Metodología con base en los 17 ODS y la contribución que la empresa a cada uno de ellos. A partir del análisis se establece un catálogo personalizado para cada empresa.

Lo más interesante es el sistema establecido de comunicación de Atributos Biosphere, que permite identificar las entidades que cuentan con elementos destacables en sus elecciones de consumo. Además, a través de iconos representativos, analizan y muestran de manera visual a cuántos de los 17 ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas contribuye especialmente la entidad.

<p>ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS (6)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizan y utilizan alimentos de KM0 en su oferta culinaria. • Utilizan alimentos ecológicos en su oferta gastronómica. • Disponen de opciones de alimentación para vegetarianos. • Cuentan con elaboraciones gastronómicas 100% veganas. • Disponen de su propio huerto ecológico para proveerse de alimentos que utilizan en sus elaboraciones culinarias. • En su oferta de alimentación y bebida, incluyen elaboraciones típicas locales de la gastronomía del lugar.
<p>CAMBIO CLIMÁTICO (4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan energías renovables en sus instalaciones. • Compensan su huella de carbono anual con iniciativas y buenas prácticas de impacto directo. • Disponen de mecanismos para que los huéspedes puedan controlar y reducir el consumo energético de su habitación. Cuentan con instalaciones y domótica que minimizan el consumo energético de su actividad productiva. • Hay espacios verdes en las instalaciones, para reducir los efectos de las islas de calor y/o con vegetación autóctona
<p>ECO Y MEDIOAMBIENTE (5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hacen posible el reciclaje en todas sus instalaciones. Eliminan el plástico de un solo uso en toda su actividad. • Los amenities, materiales textiles y/u otros elementos ofrecidos a sus clientes siguen criterios eco-friendly. • El cliente puede solicitar programas verdes de limpieza opcional de habitación y toallas, como medidas ECO. • La empresa participa y/o fomenta proyectos en pro del medioambiente, la vegetación y los ecosistemas. • La empresa participa y/o fomenta iniciativas en pro del cuidado, la conservación y recuperación de animales.
<p>PIENSA GLOBAL, ACTÚA LOCAL (4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa fomenta la economía local, con apoyo a PYMES locales y/o a sus productos y servicios. • Crea empleo local de calidad contratando empleados autóctonos del lugar. • En su oferta encontrarás servicios y productos locales • Participan, colaboran y/o realizan proyectos solidarios en pro del Estado de Bienestar, con iniciativas con fines sociales.
<p>ENTRETENIMIENTO AUTÉNTICO (1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizan eventos y/o espectáculos propios de la cultura local; arte, música, danza, artesanía, entre otros. Tienen Tours más sostenibles, organizados según criterios de sostenibilidad sobre el entorno social y medioambiental.
<p>MOVILIDAD (3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecen transfers y/o car sharing para desplazamientos en grupo, menos contaminantes, de sus clientes/empleados. Disponen de un parking para bicicletas en las propias instalaciones para uso de clientes y empleados • Cuentan con una flota de bicicletas y/o patines eléctricos para ofrecer a sus clientes, como movilidad más ECO. • Tienen puntos de carga para vehículos eléctricos en sus propias instalaciones y/o a menos de 300 metro
<p>ACCESIBILIDAD (3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponen de instalaciones adaptadas para personas con movilidad limitada. • Se proporcionan elementos y objetos informativos en Braille para usuarios con necesidades visuales especiales. • Se proporcionan recursos gráficos visuales para facilitar la comprensión. <p>ACCESIBILIDAD MOVILIDAD Habilitan elementos de ayuda y soporte con sonido/audio descripciones para hacer accesible contenidos visuales.</p>



ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA

La etiqueta ecológica europea (EEE), conocida como Ecolabel, es el único signo de calidad ambiental certificado por un organismo independiente y avalado por toda Europa. En 1992 la Unión Europea creó el sistema voluntario de la Etiqueta Ecológica cuyo ámbito de aplicación, inicialmente, se limitaba a los productos (en la actualidad hay un total de 23 grupos de productos diferentes). En el año 2000 se amplía a los servicios.

Esta etiqueta pretende promover productos o servicios que pueden reducir los efectos ambientales adversos contribuyendo así a un uso eficaz de los recursos y a un elevado nivel de protección del medio ambiente. La herramienta de análisis ayuda a identificar y afrontar las debilidades ecológicas y económicas del negocio a la vez que, por ejemplo, se reduce el consumo de agua y energía, se obtiene un beneficio económico y ecológico.

En el caso de los hoteles se identifican entre otras ventajas: la mejora el medio ambiente y la salud personal; una mayor demanda turística en centros que cumplen requisitos medioambientales; respeto medioambiental y ahorro económico ya que considera aspectos de ecoeficiencia (producir más con menos); facilita la labor de cumplimiento legal en dicho ámbito ya que cuenta con el apoyo de la administración medioambiental; sirve de punto de partida y facilita la labor para implantar sistemas de gestión medioambiental certificables por terceras partes como son el Reglamento EMAS y la ISO 14001; es un elemento de marketing que mejora la imagen de la empresa ya que el logo de etiquetado puede incluirse en publicidad: folletos, prospectos, tarjetas, diseños Web, etc; confluye con las expectativas de los clientes a través del compromiso medioambiental adoptado; y además, provoca sensación de bienestar.



Institución responsable: Comisión Europea

Ámbito: Unión Europea así como en Noruega, Liechtenstein e Islandia.

Reconocimiento específico para alojamientos: Sí, Servicios de Alojamiento Turístico (DOUE L 102, de 24-4-03).

Certificación: Registro en el catálogo de la etiqueta ecológica (ECAT). Sirve de punto de partida y facilita la labor para implantar sistemas de gestión medioambiental certificables por terceras partes como son el Reglamento EMAS y la ISO 14001 y la ISO Tipo I relativa a Ecoetiquetas (ISO 14024).

Revisión: Control continuo a través de IHOBE.

Coste: Canon de solicitud (T 230: 500€) y canon de utilización de licencia (T 231, mínimo 100€ con base en el volumen anual de ventas que se calculará multiplicando el precio del alojamiento por el número de noches de ocupación y dividiendo el producto por la mitad). Por cada solicitud de concesión, ampliación y renovación de la etiqueta ecológica de la UE se exigirá el abono de una cuota de 306 euros. En el caso de PYME y micro PYME (Rec. Com n.º 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2003 la cuota será de 200 euros).

Proceso: En España se impulsa desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de las CCAA. En Euskadi se gestiona desde el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y medio ambiente del Gobierno vasco a través de IHOBE.

Resumen del Sistema de Indicadores: Divididos en 6 áreas, hay que cumplir 37 criterios obligatorios y 47 criterios opcionales, en los que se debe conseguir una puntuación mínima. Estos números pueden variar en función de los servicios que ofrezca el alojamiento (ej., 22 criterios obligatorios y 45 opcionales).

Para obtener la eco-etiqueta para alojamientos turísticos hay que cumplir una serie de criterios que, hay que demostrar con sus correspondientes medios de verificación. En concreto:

- 37 Criterios Obligatorios que han de ser cumplidos si son de aplicación al establecimiento (véase la tabla adjunta)
- 47 Criterios Opcionales en los que hay que alcanzar un mínimo de 16,5 sobre un total de 77 puntos.

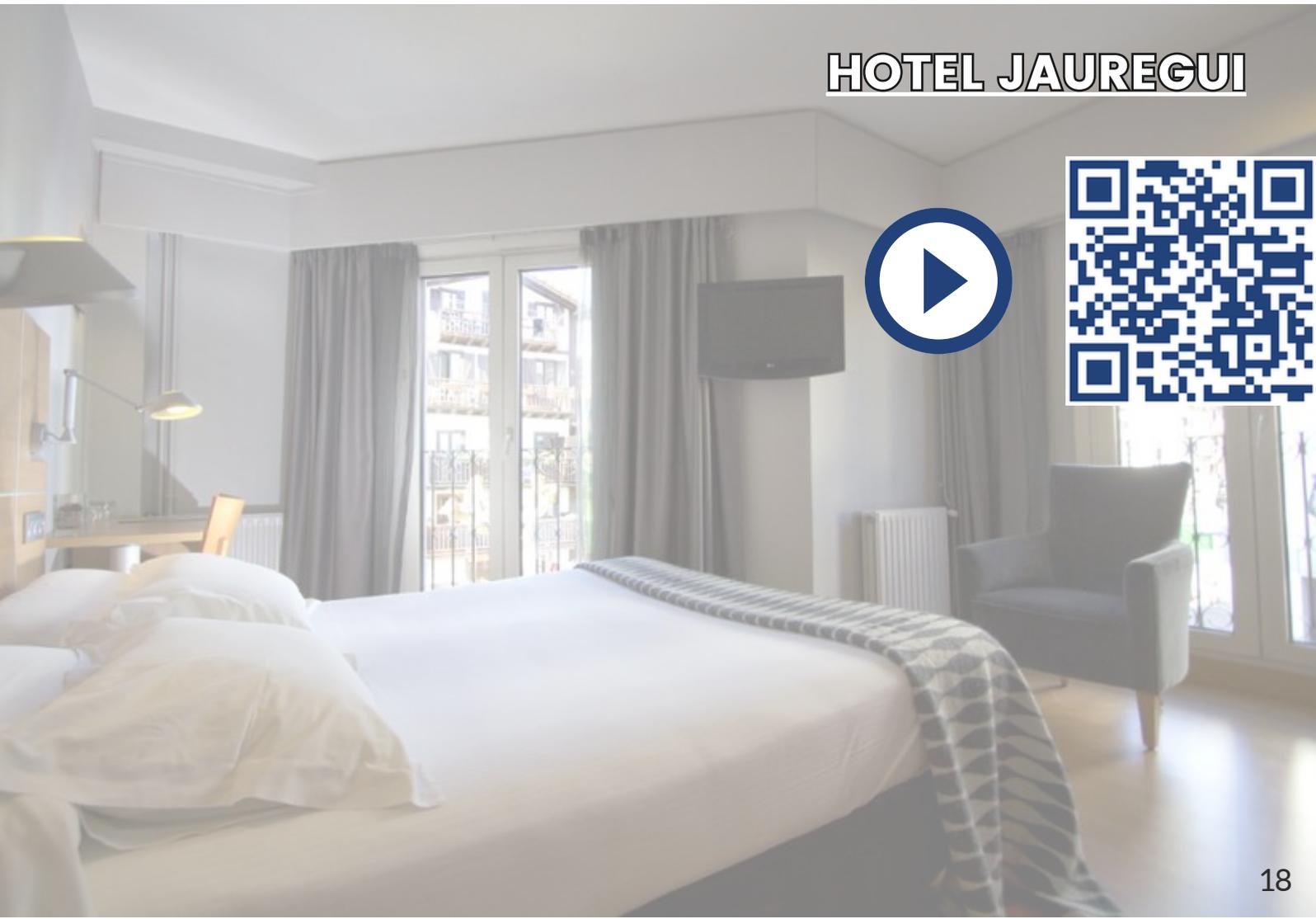
Además cuenta con un listado de criterio para una autoevaluación preliminar (p. 17).

ENERGÍA (10)	<ul style="list-style-type: none"> • Electricidad procedente de fuentes de energía renovables • Contenido en azufre de combustibles • Electricidad de calefacción procedente de fuentes de energía renovables • Rendimiento idóneo de la caldera • Aire acondicionado eficiente • Aislamiento térmico y acústico de ventanas • Desconexión de la calefacción y aire acondicionado • Desconexión de luces • Bombillas de bajo consumo • Mando temporizador en saunas
AGUA (10)	<ul style="list-style-type: none"> • Agua procedente de fuentes sostenibles • Caudal de agua de los grifos y duchas • Ahorro de agua en los cuartos de baño y aseos • Papeleras en los aseos • Uso de las cisternas en los urinarios • Identificación de fugas • Cambio de toallas y sábanas • Horario de riego de plantas y jardines • Tratamiento de las aguas residuales • Plan de aguas residuales OBLIGA
DETERGENTES/DESINFECTANTES/P. QUÍMICOS PELIGR (2)	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de desinfectantes • Formación del personal en el uso de detergentes y desinfectantes
RESIDUOS (6)	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de residuos por parte de los clientes • Residuos peligrosos • Clasificación de residuos • Transporte de residuos • Productos desechables
OTROS SERVICIOS (2)	<ul style="list-style-type: none"> • Sección de no fumadores en las áreas comunes • Transporte público
GESTIÓN GENERAL (8)	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y revisión generales • Mantenimiento y revisión de las calderas • Elaboración de políticas y plan de actuación • Formación del personal • Información a los clientes • Datos sobre el consumo de energía y agua • Recopilación de otros datos • Información recogida en la etiqueta ecológica

HOTEL AKELARRE



HOTEL JAUREGUI



HOTEL ZERUPE



HOTEL IMAZ



HOTEL ARBE



LETE LANDA-ETXEA



CLUB DE ECOTURISMO

La Asociación de Ecoturismo en España (AEE) es la entidad que gestiona el Club Ecoturismo en España, uno de los clubes de producto turísticos apoyados por la Secretaría de Estado de Turismo desde 2010. La AAE es una asociación sin ánimo de lucro creada para fomentar el turismo sostenible en los espacios protegidos. El Club de Ecoturismo es una iniciativa pionera que ofrece experiencias de ecoturismo en espacios naturales protegidos garantizando al viajero su contribución al desarrollo local y a la conservación de la biodiversidad.

Actualmente agrupa 27 destinos y cerca de 700 empresas que, bajo la marca SoyEcoturista, asumen su compromiso con el desarrollo sostenible. Bajo esta marca se encuentran asociaciones de empresarios de turismo ubicadas en espacios naturales, entidades gestoras de espacios naturales, administraciones públicas, entidades y empresas de innovación turística y tecnológica, y empresas turísticas comprometidas con la conservación y el desarrollo local.

Sus principales objetivos son:

- Promocionar los destinos empresas y experiencias de auténtico los destinos, empresas y experiencias de auténtico ecoturismo, y apoyar su comercialización a nivel nacional e internacional.
- Prestar apoyo técnico, acompañamiento y formación a los gestores de los destinos del Club, a las asociaciones de empresarios de turismo y a los propios empresarios que forman parte del Club
- Promover el trabajo en red de los destinos y empresas que forman parte del Club.

Institución responsable: Asociación de Ecoturismo en España (AEE)

Ámbito: Estatal

Reconocimiento específico para alojamientos: Sí, Servicios de Alojamiento Turístico (DOUE L 102, de 24-4-03), también tienen cabida empresas de actividades y destinos.

Certificación: Con base en la Carta Europea, registro en el catálogo SoyEcoturista

Revisión: Compromiso de cumplimiento y renovación cada 3 años (plan de renovación).

Coste: Sí, variable.

Proceso: Impulsado por la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR) a través de las CCAA (En Euskadi Basquetour dinamiza y apoya a los destinos y empresas en el proceso), por el sector privado agrupado en la AEE en España como ente gestor a nivel nacional de este club de producto, y apoyado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) a través del CENEAM. En Euskadi son agentes clave en esta adhesión, los gestores de los destinos adheridos al Club Geoparque de la Costa Vasca y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, así como las asociaciones Nekatur y Aktiba, que dinamizan y dan cobertura a sus empresas socias en el Club Ecoturismo en España.

Resumen del Sistema de Indicadores: Como requisitos de partida, tienen que participar también en algún programa de calidad de Basquetour, y estar dentro de un espacio natural protegido.

4 requisitos de carácter obligatorio para todas las tipologías de empresas con sus indicadores de desempeño, y 3 requisitos específicos para las empresas de alojamiento.



Los requisitos de acceso al Club Ecoturismo en España para las empresas turísticas incluyen:

- 4 Criterios Obligatorios para TODAS las empresas con sus correspondientes indicadores.
- 3 Criterios Específicos para la tipología "Alojamientos".

Incluye además actividades, restaurante, industria agroalimentaria (con servicio de visitas), comercio y asimilables y agencia de viajes.

<p>Req. Empresas (I) VINCULACIÓN CON EL ÁREA PROTEGIDA Y EL DESTINO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las actividades del área protegida y el destino, y está informado de sus novedades Participa en mesas de trabajo y/o eventos promovidos desde el área protegida y otras entidades sectoriales • Protocolo sobre cómo informar a los clientes sobre el área protegida y el destino. • Materiales informativos para la visita del destino en general y del área protegida en particular. • Fomenta las buenas prácticas ambientales durante la visita al área protegida. • Formación periódica en temas relacionados con el área protegida y el destino en materia de valores naturales, culturales, usos del territorio y paisaje, tradiciones y productos locales, etc. R
<p>Req. Empresas (II) PROMOCIÓN RESPONSABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informa a los clientes de las medidas medioambientales de su empresa: página web, correo de confirmación de reserva, u otros materiales. • Sus materiales promocionales incluyen información sobre el área protegida: no utiliza imágenes de actividades que puedan generar impacto medioambiental, destacan el carácter frágil del área protegida y dan recomendaciones de comportamiento respetuoso con el entorno visitado • Promociona actividades guiadas entre los clientes: ya sean ofertadas por empresas locales o por el propio espacio natural protegido (servicios de uso público).
<p>Req. Empresas (III) CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla o participa en acciones a favor de la conservación de la biodiversidad en el territorio en que trabaja (socio de alguna ONG, voluntariado, apoyo a proyectos de conservación, etc.). • Recomienda a sus clientes la visita de lugares menos sensibles y masificados, especialmente en épocas de mayor afluencia de visitantes.
<p>Req. Empresas (IV) APOYO AL DESARROLLO LOCAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prioriza proveedores de servicios locales (servicios de mantenimiento, gestión, limpieza, etc.) y en la medida de lo posible que sean respetuosos con el medio ambiente. • Informa a sus clientes sobre los lugares donde pueden ver procesos de manufactura artesanal o de fabricación de productos agroalimentarios.
<p>REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA ALOJAMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información práctica sobre el territorio en el establecimiento • El desayuno se adapta a los horarios del cliente cuando tiene una actividad matutina (como la observación de fauna), y contiene productos locales, no envasados en plásticos de un sólo uso. • Promueve entre los clientes alguna visita a lugares cercanos al establecimiento, sin necesidad de uso del vehículo privado. Dispone de material informativo



CÓDIGO ÉTICO DEL TURISMO

El Código Ético del Turismo de Euskadi tiene por objeto establecer unos principios clave, con el fin de que todos los agentes turísticos de Euskadi integren la responsabilidad y sostenibilidad en la práctica diaria desde el respeto y la contribución al entendimiento como principios básicos.

En el Código Ético del Turismo de Euskadi se adaptan los principios del Código Ético Mundial que desarrolló la Organización Mundial del Turismo, así como los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y se añaden las particularidades vascas y los elementos propios de nuestra cultura. Los principios que se establecen en éste Código Ético del Turismo de Euskadi, no pueden lograrse sin la cooperación y la responsabilidad compartida de todos los agentes turísticos vascos, por ello presenta unas pautas de conducta que deben seguir los principales agentes turísticos en el logro de este objetivo común: cohesionar la práctica turística para hacer del respeto y la contribución al entendimiento el eje central de un turismo responsable y sostenible.

Las entidades firmantes conforman el Registro de Ética Turística de Euskadi, cuya gestión y actualización será responsabilidad del Comité de Ética del Turismo de Euskadi. Estas entidades asumen un importante compromiso de respeto y preservación de la cultura, la tradición local y los elementos de patrimonio cultural, que irá unida a incentivos para que las comunidades locales se asocien con las actividades turísticas y reciban los beneficios económicos, sociales y culturales de las mismas, en especial el empleo.

Los esfuerzos que los agentes de la actividad turística lleven a cabo se inscribirán en un registro de buenas prácticas para su promoción, así como para su conocimiento en aquellas iniciativas de la Administración Autónoma dirigidas al fomento de un turismo sostenible y responsable.



Institución responsable: Agencia Vasca de Turismo- Basquetour

Ámbito: Territorial / Autónomo

Reconocimiento específico para alojamientos: No, entidades turísticas.

Certificación: Compromiso de Adhesión al Código Ético del Turismo de Euskadi (Registro de Ética Turística)

Revisión: Verificación anual de cumplimiento de requisitos aplicables por cada ciclo de participación.

Coste: No.

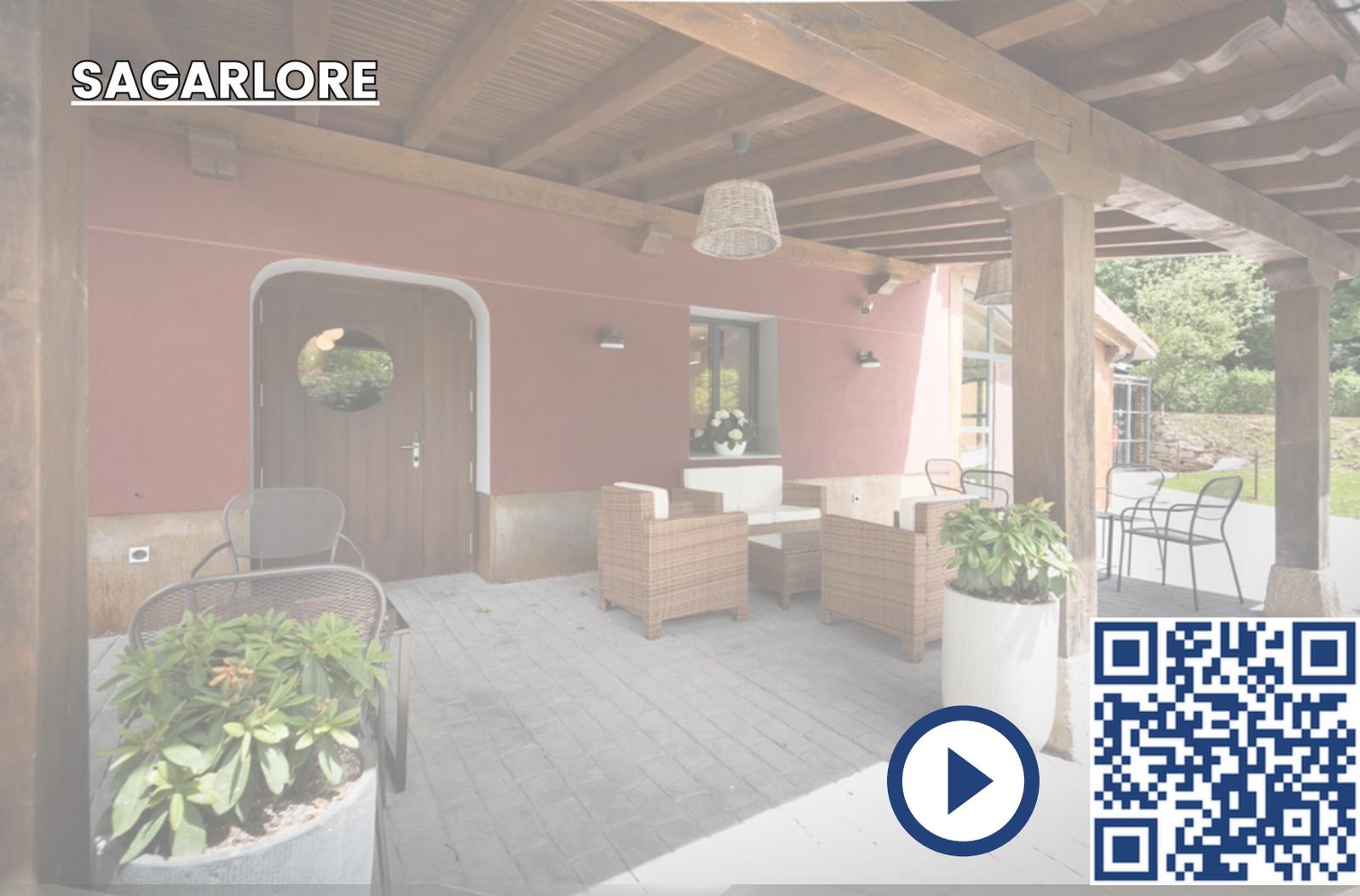
Proceso: Se aplica a través de Basquetour que realiza el asesoramiento y acompañamiento del proceso, junto con el apoyo de los Entes de gestión turística de las comarcas y ciudades (ECT/EGT).

Resumen del Sistema de Indicadores: 8 principios con 36 líneas específicas de trabajo.

El Código Ético del Turismo de Euskadi constituye una adaptación del Código Ético Mundial para el Turismo de acuerdo a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo y la Carta Mundial de Turismo Sostenible ST+20

<p>CONTRIBUCIÓN AL ENTENDIMIENTO Y RESPETO A LOS TURISTAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar la diversidad, reconociendo su riqueza. • Fomentar actividades turísticas en armonía con las peculiaridades y tradiciones del destino y con respeto a sus leyes y costumbres. • Aprender a conocer y a respetar a los turistas que los visitan, su forma de vida, sus gustos y sus expectativas. • Asegurar la protección de los turistas y visitantes y de sus bienes. • Evitar, por parte de visitantes actos contrario a las leyes del país que visiten. • Recabar información, desde antes de su salida, sobre las características del país que se dispongan a visitar.
<p>IGUALDAD, INCLUSIÓN Y TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concebir y practicar el turismo como un medio privilegiado de desarrollo individual y colectivo. • Respetar la igualdad de hombres y mujeres y promover los derechos humanos. • Combatir todo modo de explotación de seres humanos, en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual, y más cuando afecta a los niños. • Fomentar desplazamientos por motivos de religión, salud, educación, intercambio... • Favorecer la introducción en los programas de estudios de la enseñanza del valor de los intercambios turísticos, de sus beneficios económicos,
<p>SOSTENIBILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales. • Favorecer e incentivar todas las modalidades de desarrollo turístico que permitan ahorrar recursos naturales. • Procurar distribuir en el tiempo y en el espacio los movimientos de turistas y visitantes. • Proteger el patrimonio natural que constituyen los ecosistemas y la diversidad biológica, y preservar la fauna y de la flora silvestre. • Reconocer particularmente el turismo de naturaleza y el ecoturismo.
<p>FOMENTO DE LA TRADICIÓN Y CULTURA LOCAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el fomento de los productos y servicios locales, como conducta para la contribución a la conservación y desarrollo sostenible del entorno. • Asociar las comunidades locales a las actividades turísticas • Organizar las políticas turísticas para contribuir a mejorar el nivel de vida. • Prestar particular atención a los problemas específicos de las zonas frágiles • Analizar y estudiar el impacto de los proyectos de desarrollo turístico.
<p>PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar los derechos y obligaciones de los recursos patrimoniales. • Respetar y proteger el patrimonio artístico, arqueológico y cultural. • Invertir los recursos generados por sitios y monumentos de interés cultural al mantenimiento, y la protección de ese patrimonio. • Organizar la actividad turística para el desarrollo de la producción cultural y artesanal tradicional.
<p>EXCELENCIA Y PROFESIONALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por facilitar a los agentes herramientas para la excelencia. • Cumplir el Plan Estratégico del Turismo Vasco 2030, garantizando un crecimiento sostenible las condiciones de Formación y Competitividad.
<p>RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El turismo debe entenderse como parte del derecho al descanso y al ocio. • Fomentar el turismo de las familias, jóvenes, mayores y de personas con necesidades especiales. • Respetar los medios de vida de comerciantes y artesanos (precio justo).
<p>TRATO ADECUADO A TRABAJADORES Y EMPRESARIOS DEL SECTOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar los derechos fundamentales de las personas trabajadoras. • Asegurar el derecho y el deber de una formación inicial y continua. • Reconocer el derecho a una actividad profesional conforme a la legislación n el mínimo de restricciones • Facilitar los intercambios de experiencia internacional. • Evitar el potencial abuso de la posición dominante de las multinacionales. • Colaborar de forma equilibrada entre empresas de emisores y receptores

SAGARLORE



ABARAXKA HOSTEL



HOTEL B&B



APARTAMENTOS EGONA



MARTIAMUNO LANDETXEA



OTRAS INICIATIVAS



HOTELES/ APARTAMENTOS Y VIVIENDAS TURÍSTICAS ZERO PLASTIK

Institución responsable: Dpto. de Salud y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, en colaboración con San Sebastián Turismo

Ámbito: Local (aunque existen iniciativas globales similares)

Reconocimiento específico para alojamientos: Específicamente para hoteles y Apartamentos y Viviendas turísticas.

Certificación: No, pero favorece la obtención de certificaciones externas.

Revisión: Los participantes consiguen un diagnóstico individual y una propuesta de medidas a implementar para reducir sus residuos y mejorar su gestión

Coste: No, hasta ahora subvencionado, pero conlleva un gasto de asesoría.

Proceso: Actualmente cerrado. Para solicitar como mínimo hay que clasificar correctamente todos los residuos que generan, ofrecer agua del grifo y reducir los residuos de otros envases plásticos (*amenities*).

Resumen del Sistema de Indicadores: 5 áreas de trabajo divididas en Gestión general (8 indicadores), Consumo responsable (5 indicadores), Prevención de residuos (10 indicadores), Recogida selectiva (3 indicadores) y Formación, información y comunicación (4 indicadores).



FONDO DE CARBONO VOLUNTARIO DE GIPUZKOA

Institución responsable: Naturklima bajo la Dirección General de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Ámbito: Territorial.

Reconocimiento específico para alojamientos: No, cualquier tipo de empresa.

Certificación: No, reconocimiento público.

Revisión: Se parte de la medición de la huella de carbono (mínimo alcances 1 y 2) para un periodo de 12 meses consecutivos que comprende un año natural.

Coste: El precio de tonelada de CO2 a compensar es de 10,5 €. Se hace en forma de donación (posibilidad de incentivos fiscales)

Proceso: Gestionado desde Naturklima, bajo la Dirección General de Medio Ambiente.

Resumen del Sistema de Indicadores: Los indicadores se clasifican de acuerdo a la información que aportan en indicadores de registro de las huellas (R, 11 indicadores), proyectos de compensación (PC, 9 indicadores), absorción (PA, 13 indicadores), adaptación, resiliencia y multifuncionalidad (PARM, 9 indicadores).



SAN SEBASTIÁN SIN DESPERDICIO

Institución responsable: Dirección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián.

Ámbito: Local.

Reconocimiento específico para alojamientos: No, aunque participa restauración de hoteles.

Certificación: El ayuntamiento reconoce a los establecimientos que cumplen una serie de requisitos a través de este distintivo que se coloca a la vista del público.

Revisión: En restaurantes se parte de cuatro medidas (mínimo) y se van adoptando prácticas sencillas y viables.

Coste: No

Proceso: Una vez cumplidas las medidas mínimas se comunica a la Dirección de Salud y Medio Ambiente del Ayuntamiento.

Resumen del Sistema de Indicadores: Los requisitos mínimos para restaurantes son: separar adecuadamente los residuos; implantar al menos una medida que genere un impacto claro en la prevención del desperdicio; ofrecer gratuitamente agua del grifo para beber; y formar e informar al personal de aquellas medidas de prevención que se adopten.



CRITERIOS DEL CONSEJO MUNDIAL DE TURISMO SOSTENIBLE (GSTC)

Institución responsable: Global Sustainable Tourism Council

Ámbito: Internacional

Reconocimiento específico para alojamientos: Específicamente para hoteles. Además existen criterios para TTOO, Destinos, Viajes de Negocios (Corporate and Business Travel) y Viajeros Responsables. servicios de Alojamiento Turístico (DOUE L 102, de 24-4-03).

Certificación: El GSTC acredita, no certifica nada, son cosas distintas. Sí proporciona acreditación de Organismos de Certificación (OC) a través de Assurance Services International (ASI): Bureau Veritas, Control Union, United Certification Systems Limited, Vireo Srl

Revisión: Los criterios se revisan cada 3 a 5 años.

Proceso: Eliges un Organismo de Certificación (OC) de la lista de organizaciones acreditadas por la calidad de su proceso de certificación y tras trabajar con el OC para cumplir todos los requisitos del GSTC, se recibe certificación de un OC acreditado.

Resumen del Sistema de Indicadores: 4 secciones (gobernanza, comunidad local, patrimonio cultural y medio ambiente) divididas en 37 subsecciones y 160 indicadores.



HOTEL CARBON MEASUREMENT INITIATIVE (HCMI)

Institución responsable: Greenview en asociación con Sustainable Hospitality Alliance, el WTTC, Tourism Declares a Climate Emergency y PATA junto a un grupo asesor de representantes de varias compañías hoteleras importantes.

Ámbito: Internacional

Reconocimiento específico para alojamientos: Específica para hoteles.

Certificación: No.

Revisión: Compromiso de cumplimiento y renovación cada 3 años (plan de renovación).

Proceso: Se compone de cinco fases que son a) Definir la línea base; b) Determinar las fuentes de emisiones; c) Establecer hitos; d) Cuantificar e informar de sus emisiones y e) Considerar su lugar en la cadena de valor.

Resumen del Sistema de Indicadores: el plan recomienda

- o Para 2025: Comprométete con un plan y sé capaz de cuantificar tu progreso
- o Para 2030: usar energías renovables y/o compensaciones de carbono
- o Para 2035: haga que su cadena de valor sea sostenible
- o Para 2040: Acercarse a cero emisiones netas
- o Para 2050: Lograr un verdadero cero neto

Beneficios

Al igual que ocurre con otros temas relacionados con la sostenibilidad los beneficios o el impacto positivo que este tipo de medidas tiene en el alojamiento y el destino abarcan diferentes dimensiones. Aunque el cambio climático es a priori un reto medioambiental, igualmente responde a un compromiso económico, de cuidado y respeto del entorno y de responsabilidad con el bienestar social.



Mejora de la sostenibilidad del entorno en términos globales, con productos y servicios más respetuosos y responsables. Existe una disminución de residuos, de contaminación hídrica y acústica, y en general, una disminución del consumo de combustible y energético y su indirecta reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs). Esto deriva en que se favorece un uso racional de los recursos o la implementación de principios de economía circular y a la larga, una mejora de la calidad del aire, de la biodiversidad, etc.



Apostar por el desarrollo de modelos más sostenibles en la empresa no implica que no pueda reportar beneficios internos. En general, las medidas aumentan la productividad y reduce los costes económicos, ya que favorece una gestión eficiente de los recursos y, por tanto, mejor desempeño económico con una considerable reducción de costes a medio-largo plazo.



De modo indirecto, adoptar modelos más responsables desarrolla la responsabilidad social de la organización, también en el entorno laboral, lo que favorece ambientes de trabajo más productivos, aumenta la eficiencia del personal y mejora la satisfacción y el desempeño de los trabajadores. Consecuentemente, además de fomentar el empleo y la economía local, aumenta el compromiso de todos los empleados en los valores de la empresa en claves de sostenibilidad.



Mejora la imagen y el posicionamiento de la empresa. La conciencia de los clientes aumenta y cada vez tienen más en cuenta el impacto en su entorno, fomentando valores personales, sociales y medioambientales. Además, estas medidas suponen una mayor transparencia de la organización, lo que también mejora la imagen corporativa ambiental.



Estas medidas favorecen el cumplimiento de las nuevas leyes y normativas en materia de sostenibilidad aplicando mayores regulaciones a nivel medioambiental, económico y social. Consecuentemente, adoptar esta perspectiva proporciona una posición ventajosa a la hora de cumplir la legislación.



Adoptar medidas y acciones contra el cambio climático y modelos más sostenibles otorgan a las empresas un atractivo, además de para clientes, para profesionales e inversores que son capaces de reconocer modelos con proyección a futuro. En definitiva, mejorar la calidad de los productos y de sus procesos de producción a medio y largo plazo aumenta la potencial confianza de los grupos de interés, favorece la colaboración con asociaciones locales o con motivación social y contribuye a reflejar en la toma de decisiones las opiniones e intereses del público general.

Barreras

A pesar de sus buenas intenciones y esfuerzos, las empresas se encuentran con barreras que les impiden ir más allá, es decir, es más fácil decirlo que hacerlo. Esto evidencia que existen numerosas limitaciones o barreras.

En general, se puede afirmar que existe un insuficiente sentido de la urgencia o de la percepción de necesidad. El contexto de pandemia tampoco ha ayudado, y la prioridad de reducir las emisiones o mejorar la eficiencia han quedado relegadas ante retos más inmediatos como aumentar los ingresos.

En segundo lugar está la falta de conocimiento o el acceso generalizado a este conocimiento. Si el conocimiento sobre estas acciones no es algo transversal en la empresa, muchas veces va a depender de en quién recaen las decisiones o qué departamento es el responsable de poner en marcha este tipo de medidas. Por ejemplo, en el alojamiento, las que afectan a los bienes inmuebles pueden estar bajo una responsabilidad diferente a la de la gestión de este y si los propietarios y los gestores son partes diferentes, la alineación con las diferentes acciones o el propio presupuesto, pueden venir de diferentes partidas o fuentes de ingresos.

Relacionado también con el conocimiento son pocas las empresas que realizan o pueden permitirse realizar mediciones. Esto es porque no es tan fácil o no hay tantos modelos, además de que no existe un consenso o normalización sobre lo que hay que medir y cómo. De hecho, una de las barreras más generalizadas es la dificultad para realizar un registro sistemático o desagregado de algunos datos, lo que deriva en una mala calidad de estos. Hacen falta herramientas de medición que se adapten a sus necesidades y capacidad.

Además de la monitorización, las metodologías y herramientas de certificación existentes, muchas veces vienen de otros sectores y no suelen responder a las necesidades de las organizaciones turísticas, especialmente las pequeñas y medianas empresas (PYME). En la misma línea, no todas las herramientas son de libre acceso o están diseñadas para un uso generalizado (ej. las calculadoras de huella de carbono). Esto hace que en muchas ocasiones sea necesario recurrir a consultores y empresas de certificación que se dedican profesionalmente a estos temas.

Además de las barreras más estructurales, existen otras de carácter coyuntural como la disponibilidad de los recursos necesarios para poner en marcha estas acciones:

- La falta de recursos financieros o de acceso al capital.
- El elevado coste de los combustibles o los materiales.
- Se prioriza la reducción de emisiones, evitando la medición, por lo que se sigue sin ser conscientes del impacto que tienen.
- Presupuestos reducidos para acceder a determinadas herramientas: "cuando las herramientas se diseñan para ser vendidas a un coste, se diseñan para satisfacer las necesidades de quienes pueden permitírselas".
- Limitaciones de las propias infraestructuras (hoteles en edificios protegidos).

Según los perfiles de implantación actuales, las barreras percibidas y la importancia que se le da y las medidas de aplicación, los alojamientos pueden clasificarse en tres "mentalidades" (EY, 2021).

a) Los espectadores (spectators), un 32% del mercado aproximadamente: no persiguen activamente objetivos de sostenibilidad y ponen en práctica iniciativas estándar del sector o han tomado medidas únicamente para ahorrar costes.

b) Los partícipes (partakers), más de la mitad del mercado, 61%: están dispuestos a tomar medidas siempre que no repercutan negativamente en el atractivo de su alojamiento, por lo irán llevando a cabo acciones, siempre que no perjudique sus intereses a largo plazo.

c) Los pioneros (frontrunners) alrededor de un 7%: tienen la sostenibilidad como filosofía y la lucha contra el cambio climático en el centro de su propuesta, por lo que son proactivos ante todo tipo de mejoras.

Las tres mentalidades conviven en distintas fases del camino hacia la implantación.

Recomendaciones

El sector turístico en general, y el alojamiento en particular, está viviendo un proceso de transformación del modelo con un mayor compromiso con las acciones en la lucha contra el cambio climático.



El sector del alojamiento en general y cada una de las empresas implicadas tienen la oportunidad de posicionarse como referentes en medidas de adaptación y mitigación del cambio climático, dentro de un sector en el punto de mira por su impacto en la huella de carbono.

A pesar de las barreras y dificultades, el beneficio de abordar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático tienen un retorno multidimensional a corto, medio y largo plazo. Los procesos de descarbonización y la transición hacia modelos sostenibles han venido para quedarse.

Las certificaciones o acreditaciones no deberían ser un fin en sí mismas, sino una manera de abordar acciones contra el cambio climático que tiendan a la mejora continua y que integren a todas sus partes interesadas. Identificar las diferentes velocidades existentes en la transición y reconocer la que mejor se adapta puede ser una de las claves de éxito.

Las diferentes acciones, así como las acreditaciones, habilitan a las empresas para afrontar una legislación cada vez más restrictiva y enfocada a las emisiones netas cero, favoreciendo el acompañamiento en esa transición.

Dado su carácter voluntario, actualmente no existe la acreditación 'perfecta' sino que cada alojamiento, con su idiosincrasia, debe valorar cuál es el que mejor se adecua a su actividad, su demanda y sus necesidades.

Un acercamiento a la medición y monitorización del impacto que produce la actividad en el medio es imprescindible para la toma de decisiones en esta línea. Ese primer diagnóstico va a ser la clave para acciones que van desde la elección de las herramientas, la implicación de los trabajadores o la racionalización de presupuesto.

Es fundamental poner en valor, integrar y comunicar al cliente los objetivos de estas acciones y medidas. La concienciación de todos los agentes, pero sobre todo del visitante va a ser determinante en el proceso.

Agradecimientos

Asociaciones de Alojamientos

- [Asociación de Empresarios de Hostelería de Gipuzkoa](#)
- [ASPAGI - Hoteles de Gipuzkoa](#)
- [APARTURE](#)
- [NEKATUR](#)
- [Asociación de Euskadi de Camping](#)

Destinos

- [Bidasoa](#)
- [Oarsoaldea](#)
- [Donostialdea](#)
- [Tolosaldea](#)
- [Urola Kosta](#)
- [Urola Erdia](#)
- [Urola Garaia](#)
- [Goierri](#)
- [Debarrena](#)
- [Debagoiena](#)
- [San Sebastián Turismo](#)
- [Agencia Vasca de Turismo - Basquetour](#)

Alojamientos participantes

- [Abaraxka Hostel](#)
- [Egona Apartamentos turísticos](#)
- [Gorosarri Landa-etxea](#)
- [Hotel Arbe](#)
- [Hotel Akelarre](#)
- [Hotel B&B Aeropuerto Donostia](#)
- [Hotel Jauregui](#)
- [Hotel Imaz](#)
- [Hotel Zerupe](#)
- [Koba Hostel](#)
- [Lete Landa-etxea](#)
- [Martiamuno Landa-etxea](#)
- [Sagarlore Etxea](#)

***Gracias por todo vuestro apoyo y esfuerzo
en la lucha contra el Cambio Climático***



Contacto

HUB de Turismo
Diputación Foral de Gipuzkoa
Camino Kalea, 1, 20004 - Donostia
943 41 51 51
www.gipuzkoaturismoa.eus/es/hub
info.hubturismoa@gipuzkoa.eus

